

**Asamblea General**

Distr. general
14 de agosto de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 37 del programa

Cuestión de Palestina**Carta de fecha 31 de julio de 2013 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino**

Tengo el honor de informarlo de que, mediante carta de fecha 29 de mayo de 2013 dirigida al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (véase el anexo), el Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia comunicó la decisión de su Gobierno de pasar a ser miembro del Comité.

El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, en su 353ª sesión, celebrada el 30 de julio de 2013, acogió con beneplácito la decisión del Estado Plurinacional de Bolivia y aprobó su solicitud. El Comité considera que ello refleja el creciente apoyo internacional a sus esfuerzos por lograr una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Habida cuenta de lo anterior, y dado que la composición del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino ha sido establecida por la Asamblea General, tengo el honor de solicitarle que señale el asunto a la atención de la Asamblea para su aprobación.

(Firmado) Abdou Salam **Diallo**
Presidente

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables
del Pueblo Palestino



Anexo

Para el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la cuestión de Palestina siempre ha sido una prioridad en su agenda de asuntos de política exterior. Bolivia ha expresado su apoyo y solidaridad con el pueblo palestino en todas las resoluciones de las Naciones Unidas y continuará trabajando para lograr que Palestina se consolide como Estado independiente.

A este respecto, tengo el honor de comunicarle la decisión de mi Gobierno de pasar a ser miembro del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

(Firmado) **Sacha Llorentty**
Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia
ante las Naciones Unidas
